AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

1. Identificación del documento

Autor(es)

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
Navarro Navarro	Angela Fernanda	20200159	docenteangelanav@gmail.com	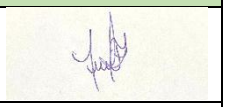
Sanchez Rodriguez	Viviana Katherine	20200170	vivianasanchezrodriguez3@gmail.com	
Tolentino Ypanaque	Maria Valeria	20200172	mvty17@gmail.com	
Tucto Cortez	Roxana Milagros	20200173	roxanatc0702@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)
Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación

Título del documento a publicar:

El discurso como estrategia de expresión oral para estudiantes de secundaria

Modalidad	Grado o título
( ) Tesis	( ) Título profesional - Licenciatura
(X) Trabajo de investigación	(X) Bachiller
( ) Trabajo académico	( ) Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Gomez Zuñiga	Fiorella	Magíster	fiorella.gomez2025@gmail.com

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	x	
La tesina superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	8%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Fiorella Angela Fernanda Navarro Navarro, con DNI 74833753 en mi calidad de autor(a) y representante de mi grupo autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: Fecha: 15/08/2025

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES **SEGUNDA.-** El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente: - Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación - Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional - Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico - Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación - Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis